

MEDIDAS DE APOYO A LAS FAMILIAS EN ALEMANIA TRAS EL CORONAVIRUS

TFW Report Nº 32
Septiembre 2020

CONTEXTUALIZACIÓN. EL DETERIORO DE LA ECONOMÍA ALEMANA.

La crisis económica derivada de la pandemia del coronavirus ya se hace notar en todos –o prácticamente todos– los países del mundo. En el caso de Alemania, donde el número de infectados por Covid-19 a punto está de rebasar los 200.000¹, no necesitamos ir muy lejos para comprobarlo; basta con reunir unos pocos datos: el Producto Interior Bruto alemán se contrajo un 2,2% en el primer trimestre de 2020 en comparación con los tres meses anteriores, cuando retrocedió un 0,1%, lo que confirma la entrada

segunda mayor desde la unificación alemana²; la producción industrial alemana sufrió en abril la mayor caída en 30 años, un 17,9% con respecto al mes anterior³; la confianza tanto de los empresarios como de los inversores alemanes registró en marzo su mayor caída desde 1991 ante el impacto de la pandemia del coronavirus (un desplome de 8,3 puntos y 58,2 puntos respectivamente)⁴. En los tres primeros meses de 2020, el consumo registró una caída del 2,2% respecto del trimestre precedente, con un descenso del 3,2% del gasto de los hogares⁵. Según las previsiones anunciadas por el Bundesbank, la economía alemana se contraerá en 2020 un 7,1%; y según las previsiones anunciadas por los principales institutos económicos del país⁶, la tasa de desempleo subirá en 2020, en el mejor de los escenarios, hasta el 5,9%⁷, la

2 Oficina Federal de Estadística (Destatis).

3 *Ibidem*.

4 Índices elaborados por el Instituto de Investigación Económica de Múnich (IFO) y el Instituto Leibniz de Investigación Económica (RWI), respectivamente.

5 Oficina Federal de Estadística (Destatis).

6 Instituto Alemán de Investigación Económica (DIW Berlin), Instituto de Investigación Económica de Múnich (IFO), Instituto Kiel para la Economía Mundial (IfW Kiel), Instituto Leibniz para la Investigación Económica de Halle (IWH) e Instituto Leibniz de Investigación Económica (RWI).

7 Instituto de Investigación Económica de Múnich (IFO).

del país en recesión técnica (esta es la contracción más acusada desde la crisis global financiera de 2009, así como la

1 Según el Instituto Robert Koch, el número de contagiados a fecha de 1 de julio de 2020 asciende a 194.725.



mayor desde 2011⁸; y así un largo etcétera de síntomas del acelerado deterioro de la economía alemana.

LA RESPUESTA DEL GOBIERNO ALEMÁN.

Ante semejante panorama, el Bundestag (la Cámara Baja del Parlamento alemán) se apresuró a aprobar el pasado 25 de marzo un plan de medidas extraordinarias cuyo valor total estimado ronda los 750.000 millones de euros (el equivalente al 22% del PIB alemán). Destaca de este plan la ampliación del presupuesto estatal para este año 2020 en aproximadamente 156.000 millones de euros, lo cual ha obligado a suspender temporalmente el llamado “freno de la deuda” establecido en la Constitución alemana.

Aunque, en teoría, este paquete de medidas persigue los objetivos de 1) reforzar el sistema sanitario, 2) asegurar las condiciones de vida de la ciudadanía y 3) estabilizar la economía, respaldando a empresas y trabajadores⁹, centra muy significativamente sus esfuerzos –a través de un fondo provisto de 600.000 millones de euros¹⁰– en apoyar a empresas con problemas de liquidez y capitalización (previendo incluso la nacionalización temporal de algunas de ellas).

Cabe señalar, por tanto, que los efectos de este ambicioso plan económico sobre las familias son, aunque importantes, secundarios –o, si se quiere, indirectos–, en la medida en que está ideado para proteger el empleo de todos los trabajadores, ya tengan éstos familia o no la tengan.

EL APOYO A LAS FAMILIAS.

No fue hasta el pasado 3 de junio, con el anuncio de la puesta en marcha de un nuevo gran paquete de estímulos –por valor de 130.000

millones de euros–, que el gobierno de coalición alemán volvió abiertamente su mirada hacia las familias; y es que este programa, para cuya aplicación será necesario aprobar un nuevo presupuesto adicional, prevé, entre otras medidas de calado, como son la prestación de auxilio financiero a los gobiernos locales o una rebaja del IVA que se mantendrá vigente durante el segundo semestre de 2020, el apoyo federal a las familias alemanas.

Sin ánimo de ser exhaustivos, dicho apoyo se concreta de la manera siguiente¹¹:

1) Bono por hijo (Kinderbonus)

Cada familia recibirá un pago único de 300 euros por hijo, siempre que éste haya recibido la prestación por hijo (Kindergeld) durante al menos un mes en 2020. Este bono no altera las condiciones por las cuales tiene derecho el beneficiario a recibir otras prestaciones sociales, por ejemplo, las pensiones alimenticias subsidiadas, ni computa como ingreso a la hora de determinar si el beneficiario puede acogerse al suplemento por hijo (Kinderzuschlag) o a ayudas al alquiler. El pago se realiza automáticamente y, por lo general, cada Bundesland es libre de determinar el modo de pago, en dos tramos. En total, más de 18 millones de niños y jóvenes recibirán esta ayuda, con un coste para las arcas federales de alrededor de 5.400 millones de euros.

El proyecto de ley sobre el bono infantil fue aprobado en Consejo de Gobierno el pasado 12 de junio.

2) Deducciones fiscales para padres solteros

Con el fin de apoyar específicamente a los padres solteros, para las declaraciones de impuestos de los años 2020 y 2021 se ha aumentado hasta 2.100 euros adicionales –de 1.908 a 4.008 euros– el importe de la deducción por los gastos soportados

⁸ Banco Mundial.

⁹ En palabras del vicescanciller y ministro de Finanzas, Olaf Scholz (25 de marzo de 2020).

¹⁰ Distribuidos entre el denominado Fondo de estabilización WSF (500.000 millones de euros) y el banco público estatal KfW (100.000 millones de euros).

¹¹ Ministerio Federal de Familia, Tercera Edad, Mujeres y Juventud. Ministerio Federal de Trabajo y Asuntos Sociales.

por estos contribuyentes, de los cuales el 90% son mujeres. La reducción de retenciones sobre las nóminas permite que de esta medida puedan beneficiarse los padres solteros de forma inmediata –y por un periodo de seis meses–, sin necesidad por tanto de esperar a hacer la declaración de impuestos. Se prevé casi un millón de beneficiarios.

3) Compensación de ingresos

El cierre de colegios y guarderías durante meses, así como la lenta reapertura gradual de los mismos, ha obligado a quedarse en casa cuidando de los hijos a muchos padres, con todo lo que ello implica de pérdida de horas de empleo y sueldo.

A fin de reparar este daño, la Ley de Protección contra Infecciones recogió el pasado 30 de marzo el derecho de los padres a recibir una compensación durante el periodo de tiempo de baja laboral obligada. En un primer momento, este periodo de tiempo se fijó en un máximo de seis semanas, pero posteriormente se extendió a 10 semanas por padre y a 20 semanas para padres solteros. La compensación asciende al 67% de la pérdida de ingresos de la persona empleada en cuestión, hasta un máximo de 2.016 euros al mes durante un mes completo. El empleador ha de satisfacer el pago antes de solicitar el reembolso a la administración competente.

Son dos los requisitos necesarios para obtener esta compensación: 1) que el hijo al cuidado de sus padres sea menor de 12 años y 2) que el beneficiario haya hecho uso de todas sus horas extras (que haya agotado el crédito de las mismas).

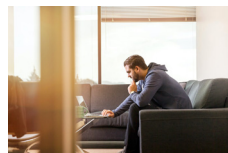
4) Suplemento de emergencia por hijo (Notfall Kinderzuschlag – Notfall KiZ)

Las familias con pocos recursos económicos pueden solicitar un suplemento mensual por hijo (KiZ, en su abreviatura en alemán) de hasta 185 euros, revisable cada semestre. La concesión de dicho suplemento y, en tal caso, la cuantía del mismo, depende sobre todo del nivel de ingresos familiar, es aunque también de los gastos de vivienda, el tamaño de la familia y la edad de los hijos. Una familia, por ejemplo, con dos hijos, una cuota mensual de alquiler de la vivienda de 1.000 euros (gastos incluidos) y unos ingresos brutos

mensuales que se encuentren en la horquilla de entre 1.600 y 3.300 euros, sería beneficiaria del suplemento (así como de exenciones de los gastos de comedor de la guardería y de otras prestaciones en el ámbito educativo).

La base para calcular este suplemento por hijo es el ingreso familiar promedio de los seis meses inmediatamente anteriores a la solicitud. El pasado 1 de abril, no obstante, con la entrada en vigor del llamado “suplemento de emergencia por hijo” (Notfall KiZ), que hace las veces de suplemento por hijo (KiZ) temporalmente, las condiciones de acceso a la ayuda se relajaron de forma excepcional: el mencionado periodo de cálculo se acortó muy significativamente (al mes inmediatamente anterior a la solicitud); y la entrega por parte del solicitante de información sobre su propio patrimonio dejó de exigirse. Esta condicionalidad –definitoria del Notfall KiZ– es aplicable, en principio, hasta el 30 de septiembre de 2020.

En abril de 2020 casi medio millón de ni-



ños (alrededor de 490.000) disfrutaban ya de esta ayuda, mientras que tan sólo un mes antes lo hacían 380.000 (un aumento intermensual de beneficiarios del 23%). Sólo en abril, el portal KiZ-Digital recibió 170.000 solicitudes a este respecto.

5) Ajustes de las excedencias por maternidad y paternidad y de las prestaciones económicas por maternidad y paternidad (Elternzeit/Elterngeld)

Aquellas personas que trabajen en profesiones esenciales para el sistema económico y social y, por ello, se hayan visto obligadas a interrumpir sus excedencias por maternidad y paternidad a causa de la pandemia, tienen derecho a disfrutar de las mismas a partir del momento en que por ley habrían de expirar (esto es, a partir del 14º mes del nacimiento del bebé si ambos padres se han repartido la baja, o a partir del 12º mes del nacimiento del bebé si sólo la madre ha hecho uso de ella), aunque siempre antes de junio de 2021.

La merma de ingresos que, por culpa del coronavirus, los padres que hayan experimentado durante los doce meses anteriores al nacimiento, que es el tiempo base para calcular la prestación económica por maternidad/paternidad (Elterngeld), no será tenida en cuenta para determinar la cuantía de dicha asignación.

6) Programa de reducción de jornada (Kurzarbeitergeld)

Con efectos retroactivos a partir del 1 de marzo, la Oficina Federal de Empleo asume un 60% del sueldo neto que dejan de percibir los empleados de las empresas que se han visto obligadas a recurrir a la reducción de la jornada laboral como consecuencia de la pandemia (o un 67% del

sueldo neto si los empleados en cuestión tienen al menos un hijo). Este régimen de jornada reducida se puede implantar en cuanto ésta afecte a un 10% del total de la plantilla y no, como hasta ahora, a un tercio de la misma. De momento, alrededor de 10 millones de trabajadores (más de 750.000 empresas) se han acogido a este programa, que se prolongará hasta el 31 de diciembre de 2020.

7) Simplificación de los requisitos para el acceso a la prestación básica de subsistencia (Grundsicherung)

8) Reducción temporal del IVA

Desde el 1 de julio de 2020, y por espacio de seis meses, entra en vigor una bajada del Impuesto sobre el Valor Añadido del 19% al 16% y del 7% al 5% para la tasa reducida, a fin de estimular el consumo y mejorar el poder adquisitivo de las familias.

Por otra parte, el Gobierno Federal ha concedido una subvención a empresas y particulares por valor de 11.000 millones para compensar el aumento de los gastos de electricidad ocasionados por el confinamiento durante la pandemia.

9) Aumento de la inversión en guarderías y colegios

Durante los años 2020 y 2021, el Gobierno Federal destinará fondos por valor de 3.000 millones de euros al desarrollo del sistema de guarderías y colegios. La inversión asciende a 1.000 millones de euros para la construcción de nuevas guarderías y la renovación y/o el acondicionamiento de las ya existentes, y a 2.000 millones de euros para ampliar la red de centros educativos de jornada completa (mañana y tarde) y para digitalizar la educación.

Producido por Julio Molina, periodista y colaborador del área de comunicación de The Family Watch